

Guatemala, 30 de septiembre del año 2024

**Señores:**

Comité Ejecutivo  
Federación Nacional de Natación Clavados,  
Polo Acuático y Nado Sincronizado.

Adjunto el presente Oficio de informe de actividades correspondiente al mes de septiembre del 2024 en el cual presto mis servicios como profesor de natación en piscina Olímpica zona 4.

Oscar Ivan Yoc Tepeú.  
Profesor de natación  
Programa zona 4.



# Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala

## Informe Técnico Mensual Profesores

FOR-4-DT-INFO

### Información general.

**Nombre:** Oscar Ivan Yoc Tepeú **Departamento:** Guatemala

**Piscina:** Piscina Olímpica Zona 4

**Horarios:** 02:00 a 03:00  03:00 a 04:00  04:00 a 05:00  05:00 a 06:00   
sábados  08:00 a 09:00  09:00 a 10:00  10:00 a 11:00  11:00 a 12:00

**Días de trabajo:** Lunes  Martes  Miércoles  Jueves  Viernes  sábados

**Mes y año:** Septiembre 2024

### Información Específica.

#### Objetivo general:

1. Desarrollar la enseñanza de los diferentes estilos de nado por medio de ejercicios adecuados para los distintos niveles.
2. Desarrollar un ambiente agradable dentro y fuera del agua, practica de valores para ser buenas personas y atletas.

#### Objetivos específicos:

1. Ejecuta diferentes ejercicios para facilitar el aprendizaje de los diferentes estilos de nado.
2. Realiza diferentes ejercicios para la mejora de las habilidades básicas.

Micro ciclo: 3: 1

Numero de clases planificadas: 32

Clases efectivas: 26

Factores que no permitieron cumplir con lo planificado: Suspensión de clases por los partidos de fútbol en el estadio Doroteo Guamuch Flores los días jueves 5, lunes 9 y también por el feriado del 15 de septiembre que nos lo brindaron el lunes 16 de septiembre, no se pudo cumplir con la totalidad de clases planificadas.

#### Observaciones:

#### Asistencias.

Adjuntar al informe.

**Firma de Profesor**

**Vo.bo. Director Técnico**

Federación Nacional de Natación, clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado.  
Cuadro de Asistencia Septiembre 2024



Lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 15:00 pm

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Sara Nahomi Ventura Isidro		x		x		x						x		x					x		x		x		x		x		x	
2	Dulce Andrea Rodríguez Flores																			x		x			x		x		x		x
3	Angie Yulisa Tobar Salazar		x		x		x					x		x							x		x		x		x		x		x
4	Sofía Guadalupe Rivera		x		x		x					x		x						x		x		x		x		x		x	
5	Madison Jimena Del áloe Ortega																			x		x			x		x		x		x
6	Dante Lucas		x		x							x		x						x		x		x		x		x		x	
7	Julián Sagüi		x		x															x		x		x		x		x		x	
8	Magdi Sagüi		x		x															x		x		x		x		x		x	
9																															
10																															

Lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 16:00 pm

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	José David Abugarade pineda		x		x		x						x		x					x		x		x		x		x		x	
2	Paolo Enrique Belancurt González		x		x		x													x		x				x		x		x	
3	Saúl Ricardo Cantoral Monroy		x		x		x						x		x					x		x			x		x		x		x
4	Diego André Morales Cortez		x		x		x						x		x					x		x			x		x		x		x
5	Romao. Maroquin De Angelo Antuan																														
6	Keirin Danaly Alvarado Fernández		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
7	Briany Camila Cano Castellano		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
8																															
9																															
10																															

Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 17:00 pm

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Mayer Jared Gudiel de la cruz		x		x		x						x		x					x		x		x		x		x		x	
2	Miguel Ángel Maroquin García																														
3	Tifani Alexandra González Ortiz																														
4	Karla Gabriela López Coxaj		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
5	Pablo Enrique Figueroa Estrada		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
6	César Alfredo Flores Hernández		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
7	Willi Josue David Dubon Porras		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
8	Francisco Bartolomé Francisco Sebastián		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
9	Ángel Gabriel Coronado Mendoza		x		x		x						x		x							x		x		x		x		x	
10	María Del Carmen Carascosa Molina		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
11	Sebastián Yair Herrera García		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
12	Ashly Daniela Ramírez López		x		x		x															x		x		x		x		x	
13	Harber iginio chac Arraxan		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
14	José David López Clara		x		x		x															x		x		x		x		x	
15	Harby Isaac Peña De La Paz		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
16	Ian Samuel Hernández Orozco		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
17	Álvaro Gabriel Hernández Orozco		x		x		x								x		x					x		x		x		x		x	
18	Raúl Ernesto López Rivera		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
19	Claudia Carolina Calderon Mazariegos		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	
20	Noemí Angélica Velásquez Medrano		x		x		x							x		x						x		x		x		x		x	

Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 18:00 pm

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Omar Vladimir Guerra Diaz	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
2	Jhosen Esteban Vicente Solis	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
3	Mario René González de León	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
4	Melvin Esteban Ramos Álvarez	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
5	Elsa Verónica Boch Sian	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
6	Mavel Maire Noguera Martinez	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
7	Erick Javier Lemus Hernandez	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
8	Monica Amariis Pérez Sontay	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
9	Vitalino Jorge Armando Guerra Axpucaca	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
10	Cindy Mishel Rodas Del Valle	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
11	Angel Fernando Rodríguez alguitar	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
12	Sara Chanchavac López	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
13	Mario David Gonzales Mazariegos	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
14	christian Joao Medina Gómez	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
15	Celia Aklén López López	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
16	Tetiana Marissa Gómez Lima	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
17	Jessica Paola Boch Sian	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
18	José Eliab Sisay Mendoza	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
19	Sara Mariela Gaitan Gómez	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	
20	Daniela Marfeny Ajanel Toc	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x			x		x		x		x		x		x		x	



Oscar Voc

**Federacion Nacional de Natacion, clavados, Polo Acuatico y Nado Sincronizado.  
Cuadro de Asistencia Septiembre 2024**



**Marte y Jueves 14:00 a 15:00 pm**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Sofía Jimena Rosales Rodríguez			X							X		X					X		X					X		X				
2	Leo José López López			X														X		X					X		X				
3	Sofía Valentina Vol Caal																				X				X		X				
4	Santiago Ferraro			X							X		X								X				X		X				
5																															

**Martes y jueves de 15:00 a 16:00 pm**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Esteban Martinez			X														X		X					X		X				
2	José Martinez			X														X		X					X		X				
3																															
4																															
5																															

**Martes y jueves de 16:00 a 17:00 pm**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Regina Del Rosario Loarca Morales												X					X		X					X		X				
2	María Nel Castillo Solórzano																			X					X		X				
3	Mima Magali Carrera Pineda			X								X						X		X					X		X				
4	Marlén Andrea Toj Ajiats			X								X								X					X		X				
5																															
6																															
7																															

**Martes y Jueves de 17:00 a 18:00 pm**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Mariam Sanchez Torres			X							X		X					X		X					X		X				
2	Jaqueline Iizbeth Monroy Raxon			X							X							X		X					X		X				
3																															
4																															
5																															

  
 Oscar Yoc

Federacion Nacional de Natacion, clavados, Polo Acuatico y Nado Sincronizado.  
Cuadro de Asistencia Septiembre 2024



Sábado 08:00 a 09:00 am

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Ruth angelica Lopez Contreras															X							X								X	
2	Zain Johanna Cortez Mendoza								X						X								X								X	
3	Waifer estiben Ortiz Ortiz								X						X								X								X	
4	Rosa Mercedes Gramajo de rubio								X						X								X								X	
5	Margaret Araceli Vázquez Lopez								X						X								X								X	
6	Carmen Alicia Lazaro								X						X								X								X	
7	Evelyn yohana Aguirre Farfán								X						X								X								X	
8	Jostin Fernando Sacor Pirir								X						X								X								X	
9	Astrid Jimena Guadalupe Sacor Pirir								X						X								X								X	
10	Izabel Pereira Roman								X						X								X								X	
11	María Isabel Ixcot Sotoj								X						X								X								X	
12	Sandra Vera Julissa Gonzalez Bustamante								X						X								X								X	
13	Cecilia Verónica López Contreras								X						X								X								X	
14	Yenifer ivett Pérez Ramirez								X						X								X								X	
15	Vania Eunice Interiano Hernández								X						X								X								X	
16	Eivy Yulisa Barrera Hernández								X						X								X								X	
17	Yajaira Eunice Sequen Pérez								X						X								X								X	
18	Hans Rainiero De León Pérez								X						X								X								X	
19	Sahory gisel De León Aguilar								X						X								X								X	
20	Katerine Sarai Pineda Gonzales								X						X								X								X	
21	María José García Herrera								X						X								X								X	

Sábado de 09:00 a 10:00 am

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Heidy Gabriela Fuentes Salguero														X							X								X		
2	Daniel Antonio Vargas Sifuentes								X						X								X								X	
3	Elena Beatriz Canto Son								X						X								X								X	
4	Juanjose Muñoz Guzmán								X						X								X								X	
5	Ernesto Alejandro Cortesia Xocoxic								X						X								X								X	
6	Josep Orlando González Hernández								X						X								X								X	
7	Estuardo Ernesto Pérez Padilla								X						X								X								X	
8	Feliciano Leiba Estrada								X						X								X								X	
9	Andrés Noé Chinchia Cabrera								X						X								X								X	
10	Fátima Melisa Cantó Son								X						X								X								X	
11	Alejandra Ester Miranda Valdez								X						X								X								X	
12	Lealie Jeannett Gonzales Aguilar								X						X								X								X	
13	Anana Abigail Tahuico Hernández								X						X								X								X	
14	Mariana Gabriela Ariga Castillo								X						X								X								X	
15	Melissa Dayana Pérez España								X						X								X								X	
16	Angelica Yasmin Ignacio Gaspar								X						X								X								X	
17	Roberto Carlos Contreras Garcia								X						X								X								X	
18	Amelia samirha Pérez Garcia								X						X								X								X	
19	Gerardo Antonio Peralta Sagastume								X						X								X								X	
20	Hairo Adrián Gonzales								X						X								X								X	
21	Denian Sebastián Hernández Gonzales								X						X								X								X	
22	María Alejandra Rueda Cajas								X						X								X								X	
23	Eduardo Joaquín López Alvarado								X						X								X								X	
24	Kimberly Arleni Mérida Catalán								X						X								X								X	
25	Jadiel Adrián Gonzales Gonzales								X						X								X								X	
26	Santiago Alberto Hernández Gonzales								X						X								X								X	

*(Handwritten signature in blue ink)*

**Sábado de 10:00 a 11:00 am**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Elian Alejandro Dávila Reyes							x														x								x	
2	Zoé Belén Masaya Sifuentes							x							x							x									
3	José Mauricio Yoc Díaz							x														x								x	
4	Zoé Izabela Nájera Castillo							x							x							x									
5	María Fernanda Abad García							x							x							x								x	
6	Melany Juliassa Ramírez García							x							x							x									
7	Haba francesca Rubio Román							x							x							x								x	
8	Sebastián Ignacio Lorenzo Escobar							x							x							x									
9	Mateo Alejandro Carranza							x							x							x								x	
10	Katerine Eliza Monroy Salala							x							x							x								x	
11	Alison Yaneth Monroy Sálala							x							x							x								x	
12	Ana Jimena Jelista Marroquín							x							x							x								x	
13	Katerine Nahomy Buszo Arevalo							x							x							x								x	

**Sábado de 11:00 a 12:00 am**

No.	Nombre completo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Mariana Sofía Viana Quiñones							x							x							x								x	
2	tanya Sofía López Guerra							x							x							x								x	
3	Kenia Vanessa Dávila López							x							x							x									
4	Dana stefania Muñoz Rosales							x							x							x								x	
5	Femenda Quiñones Mexicanos							x							x							x									
6	Deri Ariel Baten López							x							x							x									
7	Hadi Emilio Morales Estero							x							x							x									
8	Arthure David Rodríguez Marroquin							x							x							x									
9	Jonathan Daniel Tunay guarquex							x							x							x									
10	Dulce Camila Navadjo Iainez							x							x							x									
11	Eymi Ayari Sapon Cumar							x							x							x									
12	Adriana Lucía López Ruano							x							x							x									
13	Santa Morales López							x							x							x									
14	Marcos Sebastián Pérez Santos							x							x							x									
15	José Ricardo Pérez Amado							x							x							x									
16	Allan Fabian Pérez Amado							x							x							x									
17	Carlos Manuel De Jesús Quan							x							x							x									



Oscar Yoc



FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,  
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO  
Y NADO SINCRONIZADO  
DE GUATEMALA

Página 1 de 4

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO GUIÓN GG (43-2024-GG). En la ciudad de Guatemala, el dos de septiembre de dos mil veinticuatro, **NOSOTROS**: Por una parte **ERICK ROBERTO CASTRO**, de sesenta y seis años de edad, casado, Maestro de Educación Física, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número dos mil trescientos cuarenta y ocho espacio sesenta y un mil quinientos diecisiete espacio cero ciento uno (2348 61517 0101), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **Presidente Interino del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala**, personería que acredito con: a) Con certificación el acta de toma de posesión del cargo identificada con el número diecinueve diagonal DA diagonal dos mil veintitres diagonal FENADEGUA, 19/DA/2023/FENADEGUA), que obra en las hojas móviles número cero, cero, seis (006), cero, cero, siete (007) y cero, cero, ocho (008) del libro de actas administrativas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; a quien en el transcurso dentro del presente contrato se le identificará como como **"LA FEDERACIÓN"** la cual se identifica con el registro número de Cuentadancia 2022-100-101-19-033. Y por la otra parte **OSCAR IVAN YOC TEPEÚ**, de veinticuatro años de edad soltero, Guatemalteco, Profesor de Educación Física, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación. Código Único de Identificación número tres mil treinta y cinco espacio veintiocho mil setecientos cincuenta y tres espacio cero ciento diez (3035 28753 0110), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo a título personal y señalo como lugar para recibir notificaciones, mi residencia ubicada en 8va calle 2-17 z.4 San Juan Sacatepéquez; a quien en el transcurso del presente contrato también se me identificará como **"EL TÉCNICO"**. Ambos otorgantes en la calidad con que actuamos, manifestamos: a) Encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Tener a la vista la documentación antes relacionada; y c) Que por el presente acto celebramos **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS**, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: BASE LEGAL**. El presente contrato se suscribe con fundamento en los artículos 9, numeral 5, literal a, 44 literal e, 47, 48, y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado; 32 y 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 del quince de junio de dos mil quince; artículo 33 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro Decreto Número 18-2023 del Congreso de la República; Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala: Grupo 0 subgrupo 02 renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"; la Circular Conjunta entre el Ministerio de Finanzas Públicas, la Oficina Nacional de

Oficinas Centrales: 10ma. avenida zona 4, Piscina Olímpica, Guatemala, C.A.  
teléfonos: Administración 2334-1075 / Técnica 2296-5044  
Oficinas zona 15: 3ra. calle 14-15, zona 15, Jardines de Minerva, Guatemala, C.A.  
teléfono: 2369-4832  
WebSite: www.fenadegua.com.gt

AFILIADA:

World Aquatics/C.D.A.G./C.C.  
C.C.A.N./Panam Aquatic





FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,  
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO  
Y NADO SINCRONIZADO  
DE GUATEMALA

Página 2 de 4

Servicio Civil y la Contraloría General de Cuentas, y Acuerdo de Comité Ejecutivo cincuenta y seis guión veinticuatro (56-2024) de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro. **SEGUNDA: OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: "EL TÉCNICO"** deberá prestar sus servicios técnicos para el cumplimiento de dicha, de conformidad con los siguientes términos de referencia aprobados a) Brindar asistencia a los federados y programas de enseñanza. b) Promoción y captación de atletas. c) Participar en capacitaciones que sea nombrado. d) Participar en los eventos y competencias que sea nombrado por la federación. e) Preparar y desarrollar un plan de trabajo, conforme los lineamientos de la Dirección Técnica en el programa general. f) Colaborar en las actividades en equipo que sean necesarias y conforme lo requiera la Federación en la organización de eventos. g) Presentar un informe mensual del trabajo realizado. h) Presentar un informe final al concluir su contrato. i) Reportar la matrícula de sus atletas bajo su cargo a la Dirección Técnica de Federación. j) Otras que sean Asignadas por la Dirección Técnica y/o el Comité Ejecutivo de la Federación de Natación. **TERCERA: COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS: "EL TÉCNICO"** coordinará con el Gerente General de "LA FEDERACIÓN", para la prestación de los servicios técnicos para el cumplimiento de dicha referencia. **CUARTA: DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS:** Los servicios técnicos podrán ser desarrollados en las instalaciones de "LA FEDERACIÓN" y, en instalaciones del departamento de El Progreso. **QUINTA: PLAZO:** Los servicios técnicos que prestará "EL TÉCNICO", en el presente contrato tendrá un plazo comprendido del período siguiente: del día del dos de septiembre del año dos mil veinticuatro al quince de diciembre del año dos mil veinticuatro. **SEXTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** "LA FEDERACIÓN" se obliga a pagar en concepto de honorarios a "EL TÉCNICO" por los servicios técnicos que preste la cantidad de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 16,250.00) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, los cuales serán cancelados en cinco pagos de la manera siguiente: Tres pagos mensuales cada uno de CUATRO MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 4 100 00) correspondientes a los meses de septiembre a noviembre, y un último pago de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 3,950 00) correspondiente del uno al quince de diciembre de dos mil veinticuatro, previa presentación de la factura electrónica FEL e informe mensual correspondiente, así mismo un informe final el cual deberá ser presentado con su última factura. Los pagos se harán con cargo al renglón presupuestario cero veintinueve (029) (Otras remuneraciones de personal temporal) del presupuesto de "LA FEDERACIÓN", conforme las regulaciones aplicables al mismo. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.** "EL TÉCNICO" bajo juramento y sabido de las responsabilidades legales que la presente declaración conlleva, manifiesta que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones, a que se refiere el artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de

Oficinas Centrales: 10ma. avenida zona 4, Piscina Olímpica, Guatemala, C.A.  
teléfonos: Administración 2334-1075 / Técnica 2296-5044  
Oficinas zona 15: 3ra. calle 16-15, zona 15, Jardines de Minerva, Guatemala, C.A.  
teléfono: 2369-4832  
Website: www.fenadegua.com.gt

AFILIADA:

World Aquatics/C.D.A.G./C.C.  
C.C.C.A.N./Panam Aquatic



FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,  
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO  
Y NATACIÓN SINCRONIZADA  
DE GUATEMALA

Página 3 de 4

la República y que tampoco es deudor moroso de las entidades a que se refiere dicha ley, tal y como consta en el acta notarial que se adjunta y forma parte del expediente de contratación. **OCTAVA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO.** "EL TÉCNICO", se obliga a constituir a favor de "LA FEDERACIÓN" una fianza de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato. Dicha fianza deberá ser emitida por una afianzadora autorizada y tendrá vigencia hasta que "EL TÉCNICO", haya cumplido con la totalidad de sus servicios a entera satisfacción de "LA FEDERACIÓN", para lo cual se le extenderá la constancia correspondiente. La fianza en mención garantizará las obligaciones contractuales de "EL TÉCNICO", y en caso de ser necesario, esta deberá hacerse efectiva por la entidad afianzadora mediante requerimiento escrito de "LA FEDERACIÓN", sin formación de juicio, expediente judicial o administrativo. **NOVENA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO:** Yo "EL TÉCNICO", manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que le pudieren corresponder, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-. **DÉCIMA: PROHIBICIONES:** A "EL TÉCNICO", le es prohibido a) Ceder o enajenar los derechos y obligaciones provenientes del presente contrato; b) Emitir factura que pertenezca a una persona distinta a la que por este acto se compromete a la prestación de sus servicios técnicos; c) Confidencialidad. Proporcionar información a terceros sobre los asuntos que sean de su conocimiento como resultado de los servicios técnicos que preste; y d) Revelar, prestar o transferir a terceros cualquier material confidencial de "LA FEDERACIÓN" que llegare a tener en su poder de la prestación de sus servicios técnicos, excepto que para ese efecto cuente con autorización expresa de la misma. **DÉCIMA PRIMERA: INFORMES:** "EL TÉCNICO" deberá presentar ante "LA FEDERACIÓN" informes mensuales, previo al cobro de los honorarios por los servicios técnicos prestados y un informe final en el que se resumirán todos los servicios técnicos prestados durante la vigencia del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.** Los servicios contratados son eminentemente de carácter TÉCNICO, sujetos a la Ley de Contrataciones del Estado y supletoriamente al Código Civil y la retribución acordada tiene carácter de **HONORARIOS TÉCNICOS**, por lo que, derivado de esta contratación no crea vinculación o relación laboral entre las partes contratantes; y "EL TÉCNICO" no adquiere en ningún momento el carácter de servidor público, por lo que queda expresamente estipulado que no tiene derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a los servidores públicos, tales como: la indemnización, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos, etc. **DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato termina automáticamente por vencimiento del plazo

Oficinas Centrales: 10ma. avenida zona 4, Piscina Olímpica, Guatemala, C.A.  
teléfonos: Administración 2334-1075 / Técnica 2294-5044  
Oficinas zona 15: 3ra. calle 16-15, zona 15, Jardines de Minerva, Guatemala, C.A.  
teléfono: 2369-4832  
WebSite: [www.fenadegua.com.gt](http://www.fenadegua.com.gt)

AFILIADA:

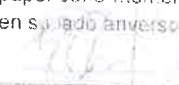
World Aquatics/C.D.A.G./C.O.  
C.C.C.A.N./Panam Aquatic




FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,  
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO  
Y NADO SINCRONIZADO  
DE GUATEMALA

Página 4 de 4

establecido en el mismo o por el acaecimiento de caso fortuito o fuerza mayor que impidiere a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones, caso en el cual se dará inmediatamente el aviso escrito de tal imposibilidad y ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento. No obstante, "LA FEDERACIÓN" puede ponerle fin anticipadamente al contrato sin responsabilidad de su parte por cualquiera de las siguientes causas: a) Por negativa de "EL TÉCNICO" a cumplir con sus obligaciones contractuales; b) Por negligencia de "EL TÉCNICO" en la prestación de los servicios técnicos a juicio de "LA FEDERACIÓN". En todo caso "LA FEDERACIÓN" se reserva el derecho de dar por terminado unilateralmente el contrato, sin que "EL TÉCNICO" tenga derecho a pago de daño o perjuicio alguno. DÉCIMA CUARTA: CONTROVERSIAS: Los otorgantes expresamente convenimos en que cualquier diferencia o reclamo que surja entre ambos derivado de la interpretación y/o aplicación del presente contrato, será resuelto directamente entre nosotros con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidar y en general cualquier problema derivado de la prestación de los servicios o de este contrato se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. DÉCIMA QUINTA: IMPUESTOS. "EL TÉCNICO" es responsable de cumplimiento estricto y oportuno de las disposiciones tributarias a que se encuentra sujeta la presente contratación. DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO. En los términos y condiciones estipuladas, "LA FEDERACIÓN" y "EL TÉCNICO" aceptamos el contenido del presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas. El cual leemos íntegramente y debidamente impuestos de su contenido, objeto, valor y demás efectos legales y en la calidad con que actuamos, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, expresando que el presente contrato queda contenido en cuatro hojas de papel bond membretado tamaño oficio de "LA FEDERACIÓN", impresas únicamente en su lado anverso.

  
ERICK ROBERTO CASTRO  
PRESIDENTE INTERINO DE COMITÉ EJECUTIVO  
DE FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,  
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO Y NADO  
SINCRONIZADO DE GUATEMALA



  
EL TÉCNICO  
OSCAR IVAN YOC TEPEL

Oficinas Centrales: 10ma. avenida zona 4, Piscina Olímpica, Guatemala, C.A.  
Teléfonos: Administración 2334-1075 / Técnica 2296-6044  
Oficinas zona 15, 3ra. calle 16-15, zona 15, Jardines de Minerva, Guatemala, C.A.  
Teléfono: 2369-4832  
Website: www.fenadegua.com.gt

AFILIADA:

World Aquatics/C.D.A.G./C.O.  
C.C.C.A.N./Panam Aquatic



FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN, CLAVADOS,  
POLO ACUÁTICO Y NADO SINCRONIZADO

Comité Ejecutivo  
LIBRO DE ACUERDOS

No. 0011-18

ACUERDO DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN, CLAVADOS, POLO ACUÁTICO Y NADO SINCRONIZADO DE GUATEMALA, NÚMERO CINCUENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (No. 58-2024).

CONSIDERANDO:

Que la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala es la entidad jerárquica superior de su deporte, que tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y que su funcionamiento se rige por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, sus estatutos y sus reglamentos.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Comité Ejecutivo la facultad de administrar el patrimonio de la Federación, nombrar y contratar al personal administrativo, profesional y técnico y emitir las disposiciones necesarias para el buen funcionamiento administrativo y el cumplimiento de los fines de la Federación.

CONSIDERANDO:

Que con fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro fue suscrito el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO GUIÓN GG (43-2024-GG)** entre **OSCAR IVAN YOC TEPEÚ** y la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala y que en esa misma fecha se ha presentado la fianza de Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima clase C-2, póliza No. 1021503 con la cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

**POR TANTO:**

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala con base a lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los artículos 47, 48, 65 y 75 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 del 15 de junio de 2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 1, 2, 7 inc. 7.4, 14, 16 incisos 16.2 y 16.25 de los Estatutos de la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala.

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Contrato Administrativo de servicios técnicos **NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO GUIÓN GG (43-2024-GG)** suscrito entre **OSCAR IVAN YOC TEPEÚ** y la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – 43/2024-GG

### SERVICIOS TÉCNICOS RENGLÓN 029

**1. NOMBRE DEL SERVICIO:**

Servicios técnicos como profesor de la disciplina de Natación y otras actividades que le sean asignadas por el Comité Ejecutivo y/o la Dirección Técnica de la Federación.

**2. TIPO DE SERVICIO:**

Servicios Técnicos.

**3. ANTECEDENTES:**

La Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del presente año, realiza programas de enseñanza de las diferentes disciplinas tales como Natación, Clavados, Polo Acuático y Natación Artística.

**4. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN:**

Dar atención a todos los atletas de los programas de enseñanza de Federación.

**5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El profesor deberá atender las necesidades de los programas de enseñanza según las actividades que desarrolle la Federación de Natación. En los horarios requeridos por Federación.

**6. DEPENDENCIA DONDE SERÁ PRESTADO EL SERVICIO:**

Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala ubicada en 10av. Piscina olímpica zona 4.

**7. ACTIVIDADES:**

El contratado se compromete a realizar las actividades siguientes:

- a) Brindar asistencia a los federados y programas de enseñanza.
- b) Promoción y captación de atletas.
- c) Participar en capacitaciones que sea nombrado.
- d) Participar en los eventos y competencias que sea nombrado por la federación.
- e) Preparar y desarrollar un plan de trabajo, conforme los lineamientos de la Dirección Técnica en el programa general.
- f) Colaborar en las actividades en equipo que sean necesarias y conforme lo requiera la Federación en la organización de eventos.
- g) Presentar un informe mensual del trabajo realizado.
- h) Presentar un informe final al concluir su contrato.
- i) Reportar la matrícula de sus atletas bajo su cargo a la Dirección Técnica de Federación.
- j) Otras que sean Asignadas por la Dirección Técnica y/o el Comité Ejecutivo de la Federación de Natación.